



CAPÍTULO. Proyectos de Investigación Científica y Humanística

en Ejes Estratégicos 2026

ANEXO 2

Eje estratégico: Migración y trabajo

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social y la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México.

El presente anexo forma parte integrante de la Convocatoria Nacional de Investigación Científica y Humanística 2026 y será de observancia obligatoria para las personas solicitantes y evaluadoras

Fundamento legal

Artículos 3º, fracción V, y 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 Bis, segundo, cuarto y quinto transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 28 de noviembre de 2024; 1º, 5º, 11, fracción I, y 63, fracciones V, VI, VII y IX de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley General); 10, 16 y cuarto transitorio del Decreto por el que se expide Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del 24 de enero de 2025; así como en lo dispuesto en los Lineamientos y el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado".

Introducción

México atraviesa un proceso de transformación profunda en materia migratoria, al ser simultáneamente país de origen, tránsito, destino, asilo y retorno. Factores como la desigualdad económica, la violencia, el cambio climático, las tensiones geopolíticas y los cambios en el mercado laboral global han intensificado la movilidad humana en el continente. Esta dinámica compleja ha generado desafíos humanitarios y socioeconómicos sin precedentes, particularmente en regiones fronterizas y en territorios con alta expulsión o recepción de población migrante.

Ante este contexto, resulta indispensable impulsar políticas públicas basadas en evidencia científica que reconozcan los derechos humanos, laborales y sociales de todas las personas en movilidad: migrantes internos, personas mexicanas retornadas o deportadas, personas extranjeras en tránsito, solicitantes de asilo y población migrante asentada temporal o permanentemente en el país. Este eje estratégico tiene como propósito fortalecer la generación de conocimiento, el diseño de soluciones



y el desarrollo de políticas que contribuyan a una migración regular, ordenada y segura, que permitan una movilidad laboral justa, con enfoque en derechos humanos, laborales y sociales.

Objetivo específico

Promover proyectos de investigación, innovación y diseño de políticas públicas que aborden la relación entre migración y trabajo desde una perspectiva territorial, multidimensional y de derechos humanos, y que contribuyan a mejorar las condiciones de inclusión laboral, bienestar, cohesión social y sostenibilidad en los territorios de origen, tránsito, destino y retorno de las comunidades migrantes.

Criterios de selección

Las propuestas que se sometan a evaluación en este eje estratégico deberán incorporar de manera obligatoria los criterios que se describen a continuación. Dichos criterios serán considerados prioritarios por las personas evaluadoras y servirán como base para la calificación, jerarquización y eventual selección de los proyectos.

- **Relevancia y alineación temática con enfoque territorial**

Responder claramente a uno de los temas prioritarios, incorporando un enfoque territorial (nacional, regional, estatal, local o fronterizo).

- **Enfoque de derechos humanos e inclusión**

Garantizar el respeto a los derechos humanos, laborales y sociales. Integrar perspectiva de género, enfoque interseccional y principios de no discriminación. Considerar la participación de comunidades marginadas, incluidas infancias, mujeres, personas LGBTIQ+ y pueblos indígenas.

- **Impacto esperado y utilidad pública**

Proponer acciones, herramientas o recomendaciones con viabilidad de implementación. Aportar insumos útiles para la mejora de políticas públicas del Instituto Nacional de Migración, Secretaría del Trabajo y Previsión Social u otras instituciones competentes.

- **Pertinencia social, territorial y cultural**

Reconocer las particularidades lingüísticas, culturales y socioeconómicas de las comunidades. Proponer estrategias que fortalezcan la cohesión social, la dignidad de las comunidades migrantes y que contribuyan a reducir la xenofobia y la aporofobia.

Temas prioritarios

Las propuestas de proyectos estratégicos en Migración y Trabajo deben definirse en torno a uno de los siguientes temas prioritarios:

1. Tecnologías y sistemas de información para la gestión de la movilidad humana

Implementar sistemas de información, bases de datos interoperables y herramientas digitales para monitorear flujos migratorios y condiciones laborales, garantizando la protección de datos





personales, la transparencia en la recopilación, uso y visualización de la información, así como fomentar la participación de las personas migrantes en el diseño y uso de estas plataformas. Esto con el objetivo de que dichas herramientas digitales sean de acceso público y de uso seguro y estratégico.

Asimismo, se evaluará la pertinencia, eficacia y utilidad de herramientas actualmente en operación —como el [Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno de la Ciudad de México](#)—, para su eventual replicabilidad en otras entidades del país.

2. Evaluación y diseño de políticas públicas en migración laboral

Evaluar y diseñar propuestas de mejora a los programas existentes del Gobierno de México, como el programa “México te abraza”, orientadas a generar condiciones de reinserción laboral, justa, regular, ordenada y segura haciendo énfasis en mecanismos que generen condiciones de permanencia voluntaria.

3. Diagnóstico integral de la migración laboral en México

Analizar patrones migratorios y condiciones laborales considerando la desigualdad territorial, la estructura productiva, la precarización, las violencias, las redes familiares y sociales, los programas existentes y los procesos socioambientales en los territorios involucrados.

4. Derechos humanos y laborales en contextos de movilidad

Desarrollar propuestas orientadas a la protección de derechos laborales para personas migrantes en sectores estratégicos (agrícola, construcción, cuidados, servicios, etc.), incluyendo mecanismos de inspección, acceso a la justicia laboral y prevención de la discriminación.

5. Migración e interseccionalidad

Desarrollar propuestas de estudios sobre mujeres migrantes, personas LGBTIQ+, infancias y personas adultas mayores, que analicen violencias específicas, barreras laborales y modelos de atención con enfoque interseccional, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

6. Movilidad asociada a contingencias climáticas y ambientales

Analizar el desplazamiento forzado relacionado a desastres naturales, degradación ambiental o cambio climático, incluyendo la identificación de zonas de riesgo y el diseño de estrategias de adaptación territorial y socioeconómica.

7. Inclusión laboral, formación profesional y acceso a servicios

Diseñar y evaluar modelos de capacitación, certificación de competencias y vinculación laboral para personas migrantes y retornadas, así como análisis y evaluación de condiciones de acceso a salud, bienestar y seguridad social.



8. Migración indígena y diversidad cultural

Desarrollar propuestas sobre migración indígena, interna o transnacional, que analicen proceso de integración laboral, discriminación, acceso a servicios y aportes socioeconómicos, con propuestas de inclusión respetuosa que consideren la diversidad lingüística y cultural.

9. Economía social, autonomía económica y cohesión comunitaria

Diseñar estrategias productivas, cooperativas o solidarias que fortalezcan la autonomía económica de personas migrantes y comunidades de retorno, así como iniciativas orientadas a reforzar la identidad comunitaria, la cohesión social y la prevención de la xenofobia y la aporofobia.

Los proyectos deberán cumplir con la legislación en materia de protección de datos personales, derechos de autor, propiedad intelectual y demás disposiciones aplicables

Glosario

Economía social: Modelo económico basado en la cooperación, la solidaridad y la gestión colectiva de los recursos.

Enfoque interseccional: Perspectiva que reconoce la interrelación de distintas formas de desigualdad (género, raza, clase, edad, orientación sexual) y su impacto diferenciado en las experiencias sociales.

Gobernanza migratoria: Conjunto de políticas, normas e instituciones que gestionan los flujos y derechos de las personas migrantes.

Inclusión laboral: Conjunto de políticas y acciones orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y desarrollo en el empleo.

Interseccionalidad: Marco analítico que estudia cómo múltiples factores sociales —como el género, la raza, la etnia y la clase social— interactúan y se entrelazan con sistemas de opresión (como el patriarcado y la supremacía blanca), afectando las experiencias de las personas de manera compleja.

Migración climática: Movilidad humana derivada, directa o indirectamente, de los efectos del cambio climático.

Migración: Desplazamiento de personas de un lugar a otro, dentro o fuera del país, con el propósito de residir temporal o permanentemente.

Movilidad laboral: Desplazamiento de personas trabajadoras entre regiones o países para integrarse a mercados laborales distintos.



Personas migrantes: Personas que se trasladan fuera de su lugar habitual de residencia por razones económicas, sociales, políticas o ambientales.

Precarización laboral: Deterioro de las condiciones de trabajo que afecta la estabilidad, la seguridad, los ingresos y el ejercicio de derechos laborales.

Retorno: Proceso mediante el cual una persona migrante regresa a su lugar de origen, ya sea de manera voluntaria o forzada.